

Relación de las existencias de en el mes corriente, y de junio de 1821 de Burego ha sido  
 convalidado la Comisión que por orden de Sr. el Vice Presidente del Supremo Consejo de  
 gobierno se ha firmado para proporcionar la entrega de la Caja de fondos del 1º Bat. del  
 Reg.º de Caballería hacia al Sr. Cor. 1º Don Mariano.

Al Director Corriendo.	1624	1
En mano propia.	1	2
En Suplen. de oficiales según Comand. de los documentos de el N.º 1º de 2º.	270	
En Suplen. al Banco del Comercio según Comand. de la ley de documentos de el N.º 1º al N.º	2875	3/4
	<u>4270</u>	<u>3/4</u>



O.L. 152-496

Del Corriendo se continúan las listas de pago de junio y julio 2

Remando las existencias con lo que de fondo de Burego de 1821 por los Suplen. que se han echo, a cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos seis y medio reales. Mandóse entregar al Sr. Cor. 1º Don Mariano con la ley de la Caja. Dado en la Ciudad de Madrid a 31 de Julio de 1821. Manuel Sainza - Don Mariano - Pablo Romero - J. J. Bayar - Manuel Caceres.

Et copia de su original que está en el Archivo de esta oficina del Sr.

M. J. de la Cruz

Dada en la Ciudad de Madrid a 1.º de Agosto de 1821.

El Sr. Secretario  
 Manuel Romero

MH-01152  
 CAS. 59  
 DOC. 240  
 FOL. 1





O. J. 123-722

1921  
123  
722